

19826

Guayaquil, 12 de Agosto del 2.013.

Señor Ingeniero
MANUEL ALFREDO BELTRAN ALVARADO
Presente.-

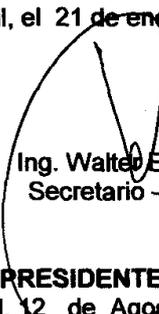
486. E. 82

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía "ECUACONSTRUCCIONES S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, sus atribuciones son las señaladas en el artículo noveno de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente la compañía, de manera individual en caso de falta o ausencia temporal o imposibilidad del Gerente.

"ECUACONSTRUCCIONES S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el día 25 de Noviembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de enero de 1.982.

Atentamente,


Ing. Walter Egas Peña
Secretario - Gerente


AGRADEZCO y ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA
ECUACONSTRUCCIONES S.A. - Guayaquil, 12 de Agosto del 2.013.

Ing. Manuel Alfredo Beltrán Alvarado
C.I. 090012617-8

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.914
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **Compañía ECUACONSTRUCCIONES S.A.**, a favor de **MANUEL ALFREDO BELTRAN ALVARADO**, de fojas **114.916 a 114.918**, Registro Mercantil número **15.996**.

ORDEN: 37914



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR: <

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0621600

IMP. ESM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEAYAN, H.

18 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando H. Bello

8021530 24